



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 027

CASTRO, 11 de Enero de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memo N°01 de fecha 08.01.2021, de la Directora Seguridad Publica; las necesidades de funcionamiento de esta I. Municipalidad; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$200.000 (doscientos mil pesos), mensuales, fondos a rendir, por los meses de Enero a Diciembre de 2021, a la Sra. LORENA BARRIA CARCAMO, RUT. N°13.409.148-7, Directora de Seguridad Pública, Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente, para la cancelación gastos menores de dicho departamento municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/rpa.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Seguridad Publica
- Carpeta Personal
- Archivo Secretaría Municipal. ✓